

## El Árbol: Fuerte – Estancia – Colonia

Mario Bruno <sup>1</sup>  
mariob\_146@hotmail.com

### PALABRAS PRELIMINARES

El departamento Presidente Roque Sáenz Peña, ubicado en el extremo sur-sur de la provincia de Córdoba, fue uno de los últimos en crearse utilizando para ello territorios de sus actuales vecinos Río Cuarto, Juárez Celman, Unión, Marcos Juárez y General Roca.

Pocas veces se menciona la trascendencia que el coronel Lucio V. Mansilla tuvo, haciendo conocer la geografía de lo que luego sería nuestro departamento, al que recorrió de un modo minucioso conformando cartografías con sus principales accidentes geográficos (entre los que resulta oportuno mencionar los desagües del Río Quinto (Popopis) y los bañados de la Amarga, distribuyendo estratégicamente fuertes y fortines conformando una línea defensiva que se consolidaría al ligarse la frontera con el sur de la provincia de Santa Fe.

Por ello, es oportuno destacar una fecha lejana en el tiempo cronológico, cercana para los tiempos históricos "... el 16 de enero de 1869 y procedente de Villa Nueva, entraba en Río Cuarto el coronel graduado Lucio V. Mansilla al frente de los efectivos del Regimiento n° 12 de Caballería de Línea, para asumir la comandancia de la frontera sud y sudeste de Córdoba, con asiento en aquella antigua línea fronteriza creada por el marqués de Sobremonte en 1786 a orillas del río homónimo."<sup>2</sup>

Tal vez nunca imaginó que se presencia sería el punto de partida para la creación de departamentos, pueblos, colonias y ciudades. Una de las primeras ordenes que recibió fue la de extender la frontera al Río Quinto, este primer paso tendría posteriormente vital incidencia en la creación y conformación de nuestro departamento, además de pueblos y colonias que fueron prosperando a lo largo del espacio por él recorrido.

Colonia El Árbol, constituida a partir de la creación por parte de Mansilla del Fortín El Árbol, fue así nombrada por la existencia de un corpulento árbol, único en el paraje, que se observaba en la inmensa pampa. Se trató de un puesto de avanzada de efímera duración (1874-1876), guarnecido por un suboficial y cinco soldados, cumplía la función de dar avisos mediante disparos de cañón sobre los movimientos del enemigo (aborígenes). Dependía orgánicamente del fuerte Sarmiento, desde donde se desarrolló una tarea misional muy importante con la

---

<sup>1</sup> Historiador de la región surcordobesa, nacido en Laboulaye. Profesor en Historia y Educación Cívica – Especializado en Metodología de la Investigación Educativa. Estudió en Colegio Nacional Laboulaye – IES Eduardo Lefevre de Laboulaye e Instituto Bernardino Rivadavia Villa María.

<sup>2</sup> Mayol Laferrere, Carlos – El coronel Lucio V. Mansilla y el avance de la frontera del Río IV al Río V. Junta Municipal de Historia de Río Cuarto – Año 1991

presencia de sacerdotes franciscanos que realizaron bautismos y casamientos, además de las misas habituales.

Concluida la “campaña al desierto”, la provincia de Córdoba otorga a la Nación estas tierras del sur para contribuir con los gastos de guerra; adquiridas por un particular; se transformaron en una estancia de 10.000 hectáreas. Con la llegada de Perón y el peronismo (1943-1955); y a partir de su lema: “la tierra es de quien la trabaja”, fueron expropiadas, puestas en venta y adquiridas por particulares con una financiación muy accesible.

Es así como luego del fuerte y la estancia, surge Colonia El Árbol, un centro poblado por colonos propietarios de parcelas que oscilaban entre las doscientas (200) y cuatrocientas hectáreas (400) en su mayoría inmigrantes de origen italiano; tema central de esta ponencia.

2

## **INTRODUCCIÓN**

En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX se produjeron las grandes migraciones transoceánicas. Por ese entonces la Argentina, al igual que otros países americanos, se convertía en foco atractivo para la inmigración masiva, particularmente italiana, habida cuenta de la demanda de mano de obra ocupacional.

Los peninsulares que se radicaron en el país protagonizaron un papel significativo en el desarrollo urbano y rural. Desde sus distintos puestos de trabajo, contribuyeron al fomento del comercio e industrias de las ciudades y al proceso colonizador de la pampa argentina.

En este caso particular, la atención estará centrada en el proceso colonizador que comenzó a gestarse especialmente luego de concluida definitivamente la denominada “campaña al desierto” y la entrega de tierras que la provincia realizó a la nación para su posterior venta como parte de pago de esa campaña.

Si bien es cierto, el tema que será estudiado a la largo del trabajo tuvo un desarrollo y un desenlace muy particular, y se originó con posterioridad a los grandes procesos colonizadores, todos ellos muy reveladores producidos a lo largo y ancho de este país; ésta cuestión nos traslada hacia el primer gobierno peronista y el impacto que tuvo en la política argentina la aparición de esta nueva fuerza política liderada por el entonces coronel Juan Domingo Perón y una manera diferente de concebirla dándole un fuerte contenido social.

Con el nombre de lejanas tierras del sur, se designa históricamente a las regiones situadas entre el Río Cuarto y la frontera con La Pampa y que comprende las partes meridionales de los departamentos Río Cuarto y Juárez Celman, general Roca y las pedanías meridionales de Marcos Juárez y Unión que en 1937 confluirían en el nuevo departamento Presidente Roque Sáenz Peña.

Es precisamente el nuevo departamento y el último creado por la provincia de Córdoba en el año 1937, el espacio geográfico donde a partir del año 1946-1947, tendrá lugar este singular proceso de colonización, especie de mini reforma agraria, protagonizado por un grupo de descendientes de inmigrantes

mayoritariamente italianos y a partir del impulso dado desde el gobierno nacional en la convocatoria y puesta en venta de las tierras que en un primer momento formaron parte del llamado desierto o tierra adentro; luego con el adelantamiento de las fronteras desde el Río Cuarto al Río Quinto, llevada a cabo por el coronel Lucio Mansilla (año 1869), se instaló allí un fortín que tuvo una duración muy fugaz (1874-1876), pero que levantado en un punto en el que solo se podía apreciar un gran árbol, único en la soledad del desierto reinante, denominado por Mansilla en su posterior exploración como "...Árbol Solo...", le daría el nombre. En primer lugar a la estancia luego de que estas tierras fueran adquiridas por Wilfredo Barón, y con posterioridad a la Colonia que transformarían al lugar en un centro poblado por familias que, prontamente, y como consecuencia de esta política novedosa implementada por el gobierno nacional, se transformarían en propietarias de parcelas de tierra que oscilaban entre las doscientas y cuatrocientas hectáreas por adjudicatario, según su ubicación dando lugar a un particular momento histórico en la provincia y la región.-

## 1. OCUPAR EL RÍO QUINTO

*“Cuando uno se encuentra con este terreno y comienza a meditar sobre la vida cotidiana y los enfrentamientos que se producían hace más de 100 años, la historia toma otra forma, viva, más veraz, adquiriendo su justa y extraordinaria dimensión.”<sup>3</sup>*

Imponen respeto el Río Quinto y su historia de aborígenes chocando con los sables y los remingtones de los soldados que trataban de llevar lo que se dio en llamar “la civilización”; extender la línea de fronteras al Río Quinto era continuidad de lo establecido en la ley n° 215 del mes de agosto de 1867 que además preveía esa extensión a los ríos Negro y Neuquén. Al resultar imposible su concreción en tiempos prudenciales, se optaba por avances parciales y la ocupación del Río Quinto formaba parte de ese plan inicial.

Por cierto, quién podía imaginar que una decisión tomada con formato de ley en la lejana Buenos Aires, tendría posteriormente esencial incidencia en la conformación territorial de la provincia de Córdoba y en uno de sus departamentos, Presidente Roque Sáenz Peña.

La orden que recibió Mansilla apenas instalado en su comandancia de Río Cuarto tuvo cuestiones previas interesantes de planificación y preparación que merecen destacarse, dado las referencias que allí se hacen sobre la hidrografía y topografía de esta región. Se conformaron los itinerarios a seguir por las tropas sobre planos extraídos según documentos de la época de la Biblioteca de la Universidad de Córdoba

---

<sup>3</sup> Mayol Laferrere, Carlos – El coronel Lucio V. Mansilla y el Avance de la frontera del Río IV al Río V. Junta Municipal de Historia Río Cuarto – Año 1991.-

*“... la copia de un remarcable estudio de un nuevo camino del Rosario a Mendoza, practicado por el distinguido ingeniero Laverge en 1862 me dieron una base segura, para construir sobre ella el mapa de esta zona ignota; estos datos reunidos a los ya recogidos en el Río 4°, de los recientes estudios del ramal del Gran Ferro-Carril Central y las indicaciones de los baqueanos, me facilitaron la construcción de aquel plano...”<sup>4</sup>*

La frontera interior y meridional de la República Argentina colindante con las naciones aborígenes de la pampa, se tendía a comienzos de 1869 a la manera de un inmenso arco de 250 leguas de extensión, desde San Rafael, en los contrafuertes andinos hasta Carmen de Patagones en la desembocadura del río Negro. El ministro Gainza dividió esta línea en tres grandes sectores o comandancias generales, siendo una de ellas la Frontera sur de Córdoba San Luis y Mendoza, confiada al general Arredondo, que instaló su despacho en Villa Mercedes provincia de San Luis. A su vez este sector fue subdividido en otras tres secciones administrativas; la tercera de esas secciones era la Frontera Sud y Sudeste de Córdoba, escenario del coronel Mansilla. Comprendía esta última sección todo el frente defensivo perteneciente a la provincia de Córdoba, desde la guarnición de Achiras en la extrema derecha hasta la de las Tunas en el extremo opuesto. A lo largo de 50 leguas que abarcaba esta frontera, no existían obras de defensa ni puestos fortificadas. Los antiguos fuertes de la época colonial, se hallaban arruinados y abandonados. Lo mismo cabe decir de la artillería, desmontada y fuera de servicio; la línea comenzaba en la villa de Achiras, al pie de la sierra de Comechingones pasaje del camino real de Buenos Aires a Mendoza. La descripción de la enorme extensión a defender que finalizaba en el primer establecimiento santafecino en el paraje de Melincué, antiguo mojón de la jurisdicción de Buenos Aires analizaba el heterogéneo y limitado número de plazas con el que contaba la comandancia para dicha defensa. El regimiento n° 7, acampado en Santa Catalina, el n° 2 de caballería, de guarnición en La Carlota y en Las Tunas, la guardia nacional movilizada de las Achiras Río Cuarto, Reducción y La Carlota; a retaguardia de la línea alzaba su chato perfil la Villa de Río Cuarto, asiento de la comandancia de Fronteras.

Para colaborar, Mansilla convocó a un grupo de experimentados paisanos, prácticos de los territorios confinantes con el enemigo, capaces de cruzarlo de noche o de día sin perder el rumbo. Así nació la famosa partida de baquianos, acaudillados por el más célebre y gaucho de todos ellos Camilo Arias, alférez de la guardia nacional del Río Cuarto; a ellos se agregaron los ingenieros militares designados por el gobierno nacional, Juan Czetz y Lucas Peslouan, el objetivo era levantar un plano hipotético de la línea proyectada, y elaborar un informe detallado de los puntos que ocuparían las fuerzas nacionales.

La actitud asumida por los ranqueles, demoró la toma de posesión del río Quinto; aconsejaba la experiencia debía llevarse a cabo no más allá de las

---

<sup>4</sup> Ibidem

postrimerías del mes de abril materializados los planos, elevados a la superioridad para su consideración, y previo intercambio de opiniones, los días 19 y 20 de mayo de 1869 las fuerzas nacionales, avanzando a su frente e internándose en territorio disputado al enemigo, tomaron posesión del río Quinto, adelantando de hecho la frontera en algo así como 20 leguas de profundidad, concretando con ello uno de los objetivos que se había propuesto el gobierno del presidente Sarmiento.

En realidad, se trataba de la reconquista de una amplia zona que ya había estado bajo jurisdicción del estado nacional entre 1857-1863, la poderosa ofensiva ranquelina obligó a retroceder hasta el Río Cuarto. Pero esta vez el avance no se realizó en forma de cuña como en 1857, sino que toda la línea se desplazó hacia delante, en bloque hasta las nuevas posiciones. El operativo requirió dos tiempos o movimientos: el primero cumplido en el mes de mayo dio por resultado la fortificación del Río Quinto, desde la raya con San Luis hasta los desagües de La Amarga, 20 leguas en las que se construyeron tres fuertes principales y cuatro fortines intermedios. El segundo movimiento se materializó en setiembre y octubre siguientes tomándose posesión de los campos desiertos que mediaban entre la Amarga y la nueva frontera de Santa Fé, sector donde se construyó otro fuerte principal y dos fortines a sus flancos. De esta manera la Frontera Sud y Sudeste de Córdoba quedó consolidada en su nuevo emplazamiento donde se sostuvo salvo la izquierda que sufrió un segundo avance, hasta 1879. De aquí pues, de las posiciones del Río Quinto partirían los hombres que consumaron la conquista definitiva de la pampa una década después.

El coronel Mansilla, recorrió palmo a palmo el terreno que hoy comprende el departamento Pte. Roque Sáenz Peña. El 25 de agosto de 1869 siguiendo el curso del río (Quinto), se interna hasta el paso de la Amarga, abandonando la línea de frontera y hacia la imponente soledad de la pampa y luego de un rodeo por campos desconocidos y sin agua, salió a la Ramada Nueva, una hermosa laguna en cuyo margen norte dispuso que se levantara en el futuro una nueva guarnición.

Desde este lugar realizó una serie de exploraciones que lo llevaron a reconocer la laguna nº 7, Witalobo, Tres Árboles y el médano de la Piedra, paraje elegido para emplazar el último baluarte de las fronteras de Córdoba, casi en la raya de Santa Fe.

Relevando el campo y observándolo con mirada de estrategia, juzgó que la hora de encaminarse a la frontera había llegado. Tomando contacto con el coronel Antonio Benavides, acampado en Melincué, ofreciendo adelantar en forma conjunta las dos fronteras. Todo dispuesto, antes de concluir setiembre, decidió partir hacia el sur abandonando definitivamente los reductos del antiguo sistema defensivo: La Carlota, Lomitas, Totoras, Las Tunas, Villar, Loreto. Componían la legión expedicionaria el Regimiento nº 2 de Infantería y la Guardia Nacional de La Carlota, y en el camino hacia su destino atravesaron por Corralito, médano de San Pedro médano de Santa Rosa, cañada de Las Hormigas, para arribar al fin a la Ramada Nueva, adonde en los primeros días de octubre, cavaron los cimientos de

la guarnición general Arredondo. **Más adelante levantarían a la izquierda el fortín nº 2 y a la derecha el fortín Árbol.**

En relación al adelantamiento conjunto de la frontera con Santa Fe, se planta el fuerte Coronel Gainza, así denominado a instancias de Mansilla, a la extrema derecha de la frontera de Santa Fe en la laguna de Langheló. Todavía hubo de incursionar hasta los médanos de la Verde, completando más de 150 leguas en un lapso aproximado de dos meses, casi sin bajarse de su caballo. Por último, para acabar la estructura fronteriza del Río Quinto y facilitar las comunicaciones entre la nueva y vieja frontera, se crearon postas militares. Entre el Río Cuarto y el Tres de Febrero, se dispuso la posta de San Fernando, entre el Río Cuarto y Sarmiento las postas de Jagüeles, Durazno y Chemecó y finalmente, entre La Carlota y general Arredondo, las postas de Portezuelo y Monte de los Puntanos. Se completaba así la ocupación plena y total de lo que hoy conocemos como el sur-sur de la provincia de Córdoba, que comprende para ubicarnos geográficamente a los departamentos General Roca y Roque Sáenz Peña.

## 2. FUERTE – ESTANCIA – COLONIA

El fortín el Árbol, ubicado entre los fortines Necochea y Ramada Nueva (Arredondo), establecido en el lugar del árbol solo así determinado por Mansilla, perduró por poco tiempo, desde 1874 a 1876. Su primer comandante fue el subteniente Jorge Reyes guarneciéndolo además un cabo y cinco soldados de la Compañía de Granaderos nº 10 de infantería de línea. Fue abandonado y desmantelado en la época apuntada, cumpliendo la función de dar aviso mediante disparos de cañón en relación a los distintos movimientos en la frontera; encontrándose con el paso del tiempo proyectiles en campos que lo circundaban. Una misión pastoral muy importante habría desarrollado la capilla situada en el fortín El Árbol dependiente de la Iglesia de Villa Sarmiento, localidad que luego sería cabecera del departamento general Roca. Allí, según documentos existentes, rescatados del archivo parroquial de la iglesia catedral de Río Cuarto, se efectuaron bautismos y casamientos en un número manifiesto, lo que da lugar a inferir que, en la zona, se habría instalado en aquél momento un núcleo poblacional significativo antecedente inmediato de lo que sería en primer lugar la estancia y luego la colonia.

Luego de adquiridas estas tierras por el señor Wilfredo Barón, fueron puestas a producir mediante el sistema de arrendamiento que se instituyó como una de las herramientas utilizadas por grandes propietarios de dilatadas extensiones para no desprenderse de ellas y además, evitar que permanecieran improductivas obteniendo singulares ganancias mediante la aplicación de este método de contrato muy leonino para el arrendatario. De allí que existen antecedentes de actividades agropecuarias en tiempos previos a que las tierras de la actual colonia, pasaran a ser propiedad de la familia Dahau. Luego y bajo su posesión, se transformaron en una estancia cuya extensión alcanzaba aproximadamente unas diez mil (10.000) hectáreas, construyendo el casco rodeado de monte y

observándose los cimientos de un viejo edificio. Según la tradición oral, habría sido el primitivo casco luego se edificó el actual donde desde el año 1963, funciona la escuela ex nacional 309 fortín El Árbol.

Todas estas consideraciones resultan muy puntuales para transformar la historia y comprender acabadamente, como se produjo la evolución de fuerte a estancia y de estancia a Colonia, ya que constituyó en su momento, una innovación, una especie de mini reforma agraria y un salto en la historia que solo se dimensiona en la realidad que hoy vivimos.

La familia Dahau, propietaria de variadas extensiones territoriales a consecuencia de la compra en distintos remates realizados por la nación con la finalidad de poblar las nuevas y amplias fronteras, dispuso la conformación de una estancia cuya extensión comprendía lo que es hoy la colonia

La tradición oral, lleva a inferir que la familia Duhau habría tenido dificultades a la hora de obtener los papeles de propiedad, (escritura) que probara la pertenencia de los campos adquiridos y esta situación la llevó a negociar su venta al estado nacional. De esta manera, a través del Banco de la Nación Argentina, el Consejo Agrario Nacional y el dictado de la Ley número doce mil seiscientos treinta y seis (12.636), se ofrecen en venta o arrendamiento con opción de compra, parceladas en treinta y cinco (35) lotes cuya superficie variaba según su ubicación (más próxima o más alejada de la población más cercana), en este caso la localidad de Jovita. Los documentos oficiales de la época indican que las extensiones variaban entre las doscientas (200) y cuatrocientas (400) hectáreas.

La ley 12.636 fue dictada en el año 1940 por la entonces conservadora legislatura nacional. Establecía como principio que, por encima del derecho de propiedad de la tierra, se ubicaba el interés colectivo. En nombre de éste podía entonces el estado, a través del nuevo organismo creado por ley, expropiar aquellos terrenos que cumpliendo unas pocas condiciones, fueran contrarias al interés superior. Sin embargo la aplicación efectiva de dicha ley y las funciones específicas del Consejo Agrario Nacional obtienen financiamiento para cumplir con sus funciones específicas tres años después, a través del Banco de la Nación Argentina, aportando los fondos necesarios para las tareas de expropiación y colonización del organismo, constituyéndose en un instrumento fundamental del gobierno a favor de los intereses de clase que expresa en el conflicto y disputa por la tierra y la renta agraria.

Por otro lado fue durante la coyuntura electoral del año 1946 cuando el tema de la reforma agraria y el rol del Consejo Agrario en su puesta en marcha son más reiterados discursivamente y sobre todo acompañado de acciones de alto impacto como los actos con la FAA en las expropiaciones de campos en Colón (Buenos Aires), Gualeguaychú (Entre Ríos). En este contexto político, económico y social se lleva adelante la expropiación de terrenos que luego darían origen a Colonia El Árbol, manteniendo el nombre originario del fortín y del espacio descubierto y anotado por Mansilla en sus cartografías.

Resulta interesante el análisis de los detalles del ofrecimiento de las propiedades, la conformación de los lotes, los precios, las condiciones del

compromiso, plano de ubicación, instrucciones y aclaraciones, transformando el espacio, donde, no hay dudas puede afirmarse, se trató de una especie de mini reforma agraria, motorizada por la nueva situación política en la Argentina, con la irrupción en escena, del coronel Juan Domingo Perón, y consecuentemente su partido justicialista o simplemente, peronista, sumados a la plena vigencia de la ley 12.636 y el Consejo Agrario Nacional, con financiamiento del Banco Nación.

Colonia el Árbol, Estación Jovita F.C.P Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba ofrecimiento en venta o en arrendamiento con opción a compra de 35 Lotes para explotación mixta agrícola - ganadera – tampera. Plazo de inscripción de solicitantes desde el 15 de octubre hasta el 13 de noviembre de 1946.

El ofrecimiento iba acompañado de un plano de ubicación de los terrenos (plano de la colonia) indicaba las vías de llegada, aclarando que:

*“...quienes deseen visitar la colonia y quieran hacerlo por ferrocarril obtendrán boleto de ida y vuelta al precio del de ida presentando un comprobante del Consejo Agrario Nacional, que deberán solicitar en Melo 1880, Buenos Aires, indicando N° de su documento de identidad...”*  
*“...Pidan folletos y formularios de solicitud al Consejo Agrario Nacional, Dirección de Agronomía, Melo 1880, Buenos Aires o a su representante en la Colonia...”<sup>5</sup>*

Se acompañaban también detalles de precios de los distintos lotes, superficies, precios por hectáreas, el total con mejoras generales y particulares. Tomando como ejemplo el lote n° 29 que se prometía con una superficie de 374.3862, precio por hectárea 106.96, precio total 40.044.30, mejoras generales 9.012, mejoras particulares 800, precio total 49.856.30. Las mejoras generales y particulares, consistían en la ubicación de un molino, una aguada y todo equipamiento que contribuyera a optimizar las condiciones de trabajo y producción de acuerdo al rubro, agrícola, ganadero o tampero. Los precios citados son aproximados, se ajustarán en la forma que corresponda en el momento de terminarse la incorporación de mejoras a cada lote.

*“...Las solicitudes de lotes se reciben en la colonia o en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Laboulaye...”*  
*“...Si la solicitud se presenta en la Sucursal del Banco de la Nación, deberá acompañarse con un comprobante de que se ha visitado la Colonia...”*

Las condiciones del ofrecimiento eran muy claras y precisas respecto de quienes podían alcanzar este beneficio que, por otra parte, implicaría un cambio sustancial en sus vidas. Esta cuestión difería de otras anteriores, por cuanto quienes lo

---

<sup>5</sup> Afiche informativo – proporcionado por Orlando Musso, hijo y nieto de los primeros colonos en asentarse en la nueva Colonia El Árbol.-



obtuviesen, lo harían en carácter de propietarios y no de arrendatarios como eran las condiciones de acceso a la tierra hasta ese momento. Los aspirantes a compradores deberían tener una edad de 20 años al momento de constituirse como tales, tener buenos antecedentes personales y fundamentalmente, no ser propietarios de extensiones territoriales iguales o superiores a las que se ofrecían en venta.

Lo destacable eran las ventajas que favorecerían al adquirente: Exención del pago de impuestos territoriales durante cinco años y **rebaja del cinco por ciento del precio total por cada hijo legítimo suyo que nazca en la Colonia**, inembargabilidad del lote, las mejoras y los elementos de trabajo asesoramiento y ayuda del Consejo Agrario Nacional. Como puede apreciarse, y surge claramente de algunas condiciones de venta, la intencionalidad era desarrollar un sector de la provincia, escasamente poblado en ese momento de su construcción histórico-geográfica. La rebaja del cinco por ciento del total de la deuda por cada hijo legítimo lo demuestra claramente, aunque por mi experiencia de vida en la Colonia, las familias que se instalaron allí, no le dieron demasiada importancia a este punto, ya que ninguna sobrepasó los dos o tres hijos por lo que la deuda se fue cancelando de acuerdo con otras exigencias. Un diez por ciento de contado y el monto restante en cuotas anuales del tres por ciento dos y medio por ciento en concepto de intereses y medio por ciento en amortizaciones del compromiso asumido más la comisión de gastos que fije el Consejo, que no obstante se estimaba en un medio por ciento anual, hasta reducir la deuda a la mitad del precio original estipulado. Entre otros requerimientos, había quedado establecido que una vez reducido el monto a acreditar a la mitad; lo restante (la otra mitad) “...sería abonada en cuotas iguales a las que rijan en el Banco Hipotecario Nacional...”.<sup>6</sup> Además, cuando los resultados de la explotación lo permitiesen, los colonos pagarían anualmente una cuota adicional que no sería superior al cuatro por ciento del precio de venta, dicha cuota estaría destinada a fomentar un fondo de ahorro, que se depositaría en una cuenta especial del Banco de la Nación Argentina; y tendría como finalidad: “...hacer frente a las cuotas anuales en los años de crisis, acelerar el pago del lote, a fin de saldar el importe en menos tiempo que sólo con la cuota anual ordinaria...”. También preveía la posibilidad de que cada comprador, pudiese hacer pagos extraordinarios, por su propia iniciativa y en el momento que le resultare oportuno, lo que le permitiría adelantar la cancelación de la deuda contraída.

La formación definitiva de Colonia El Árbol se fue consolidando con el otorgamiento de préstamos en dinero, que facilitarían la construcción de viviendas y de esta manera, los propietarios de las nuevas parcelas pudiesen establecerse de manera permanente en el lugar junto a sus familias. Es así como el nuevo asentamiento se fue fortaleciendo, a partir de este impulso colonizador y con una frase final que encerraba en sí misma un profundo significado “...**El comprador**

---

<sup>6</sup> Afiche informativo, proporcionado por Orlando Musso, hijo y nieto de los primeros colonos en asentarse en la nueva Colonia El Árbol.

**asegura ante todo su estabilidad sobre la tierra donde está su hogar y su trabajo...**<sup>7</sup>. Tierra, hogar y trabajo, la historia de la actual Colonia El Árbol, se ha nutrido y se nutre de estas premisas fundamentales en la vida de todos los pueblos y colonias que se esparcieron a través de la amplia geografía argentina, con el aporte de inmigrantes europeos que llegaron en masa, buscando paz bienestar y trabajo.

Un total de treinta y cinco aspirantes a propietarios de los lotes puestos a la venta, cumplieron con los requisitos establecidos y resultaron adjudicados ocupando los espacios que le fueron dando vida y una identidad propia a la colonia.

Su afianzamiento como colonia y poblado importante hizo que muy pronto se crearan instituciones para el desarrollo de la vida comunitaria; la escuela, el club, la iglesia, la cooperativa de tamberos y el Consorcio Caminero. Todas son las evidencias de momentos de esplendor que se colmaron de satisfacción cuando comenzaron a otorgarse desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Consejo Agrario Nacional, los primeros **títulos de propiedad**.

### 3. LAS INSTITUCIONES

La Colonia alcanzó rápidamente el calificativo de una comunidad en constante expansión; la fábrica recibía diariamente una cantidad de litros de leche de magnitud, que transformaba en crema y caseína. La cooperativa de tamberos estaba adherida a Sancor Cooperativas Unidas, el movimiento productivo además se traducía en la cría de animales vacunos, porcinos, bovinos, aves, siembra y cosecha de cereales. Es así que entonces, las distintas instituciones, ocupaban un lugar trascendente en sus acontecimientos sociales, culturales y deportivos.

#### 1.1 Club Agrario El Árbol

El Centro Juvenil Agrario dependiente de Federación Agraria Argentina, fue la primera de ellas en iniciar sus actividades. De acuerdo con los libros de registro de socios y de actas sus inicios se remontan al año 1945, bajo la denominación de Club Juventud Agraria Roque Sáenz Peña. Consultas realizadas a fuentes orales son coincidentes en afirmar que, en principio, se encontraba radicado en lo que es hoy Colonia El Noy hasta el año 1948 en que es trasladado a la Colonia El Árbol, y ya bajo esta denominación específica "Club Juventud Agraria Colonia El Árbol".

La cuota de ingreso era de un peso \$ 1 (año 1945), y el aporte mensual de cada socio de cincuenta centavos (\$ 0,50). En el año 1946 hubo renunciadas, ya que la cuota de ingreso aumentó a dos pesos \$ 2 pero mientras algunos socios aportaban cincuenta centavos mensuales, otros solo treinta centavos fijos. Las

---

<sup>7</sup> Ibidem.

anotaciones, comienzan en el mes de mayo del año 1945, siempre bajo la denominación Club Juventud Agraria Roque Sáenz Peña y finalizan en el mes de enero del año 1949, ocurriendo una contradicción, ya que en otro libro de asociados el club cambió su denominación en octubre de 1948 cuando adopta el nombre de Club Juventud Agraria Colonia El Árbol. De acuerdo con lo asentado anteriormente, Roque Sáenz Peña, habría continuado hasta el mes de enero del año 1949 según la contribución de sus asociados. Quizás la superposición de actas y detalles escritos, se deban a las consecuencias propias de las anarquías que provocó el traslado de la entidad.

De acuerdo a aportes orales realizados por socios precursores que aún viven; su fundación definitiva se produjo el 10 de octubre del año 1948. En principio llevaba a cabo sus actividades sociales y deportivas, en un viejo galpón de chapas existente en lo que había sido el casco de la estancia, y en unos terrenos denominados “campo la reserva”, propiedad del estado nacional.

Al disolverse finalmente la estancia, el edificio del casco principal fue cedido al Ministerio de Educación de la Nación, y los terrenos que lo circundaban a varias instituciones. El Centro Juvenil Agrario fue uno de los beneficiados y en el espacio que le fue concedido, construyó el salón de fiestas y el campo de deportes, que perduran hasta la actualidad. Lugares de reuniones y eventos sociales y deportivos variados, convoca a los vecinos, aunque actualmente, sus actividades han disminuido notoriamente, ante el éxodo de sus habitantes a zonas urbanas pobladas, como las localidades de Jovita y General Levalle.

## 1.2. La Escuela

La educación es un componente vital y de fundamental importancia para toda comunidad que tenga en sus propósitos crecer, desarrollarse y evolucionar hacia un futuro previsible y de progreso para que esto sea posible, la instrucción es la herramienta correcta para utilizar. La escuela, fue la segunda institución en crearse en la colonia. Antes del advenimiento de la Escuela Nacional n° 309, que le daría formalidad a la educación, las tareas educativas se llevaban a cabo de una manera informal, con la enseñanza que se impartía en los domicilios particulares de los colonos por parte de maestras contratadas por ellos mismos.

La primera maestra en cumplir con ese especial cometido fue **Norma Mantenerlo**, luego la siguieron **Elba Reinad y Serife Atmy** cuando las necesidades de docentes eran perentorias cumplía tal cometido **Adela Muñoz**, hija de uno de los primeros colonos en arribar al nuevo asentamiento.

En el año 1951 la Escuela Nacional n° 309, que hasta ese momento funcionaba en la **localidad de Burmister (hoy departamento General Roca)**, es trasladada con la totalidad de su mobiliario y docentes a Colonia El Árbol, a partir de una disposición del Ministerio de Educación de la Nación. Utilizando un antiguo edificio, que en épocas de esplendor de la estancia era destinado para realizar trabajos de herrería o taller (ubicado en su casco principal), comenzó sus actividades la escuela.

Al disolverse definitivamente lo que fue estancia El Árbol en el año 1963; el edificio levantado como el casco y residencia del encargado fue asignado al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el que dispuso destinar un sector para el funcionamiento de la escuela y otro para vivienda de los docentes; es así como se produjo el traslado de la escuela, a un lugar mucho más cómodo y holgado lo que contribuyó a mejorar notablemente la calidad de la enseñanza y estaba durante las horas de clase.

La denominación Escuela Nacional n° 309 se mantuvo. En el año 1976, el gobierno militar surgido del golpe de estado del 24 de marzo de ese año transfirió las escuelas primarias a la jurisdicción de la provincia. En el año 1986, y por iniciativa de un grupo de vecinos encabezados por Ernesto Dellafiore, decide imponerle el nombre de Centro Educativo Fortín El Árbol en homenaje a ese retazo de historia que dio origen a la estancia primero a la colonia después y que perdura hasta el presente. Al cumplir sus Bodas de Oro, en el año 2001 se desarrollaron una serie de actos que incluyeron una cena popular en el Salón del Centro Juvenil Agrario. Igual situación se verificó en el año 2011 al cumplir sesenta años de labor educativa.

La siguiente imagen es del año 2001 cuando, en oportunidad de conmemorarse sus bodas de oro, exalumnos y egresados tuvieron un reencuentro muy emotivo. Hoy se encuentra en completo estado de deterioro, abandono y destruida totalmente, provocando en quienes fuimos sus alumnos, nostalgias, angustia y mucha pena, ya que no existe ninguna posibilidad de reconstrucción y conservación.

La otra reproducción es actual, allí funciona el Centro Educativo Fortín El Árbol, su trayectoria comprende sesenta y ocho (68) años de labor educativa, y sus alumnos, en su generalidad pertenecen a familias que temporariamente, se radican en la colonia para realizar tareas rurales en campos y tambos de la región. En un principio en cambio, los alumnos eran hijos de los primeros colonos radicados en el espacio territorial de la primitiva estancia.

### 1.3. Capilla María Auxiliadora

La fe religiosa y la alimentación del espíritu a través del rezo y la congregación de fieles católicos, fueron y siguen siendo otro de los componentes constitutivos de la colonia.

En tiempos de ocupación del espacio geográfico y concretamente luego de la creación del fortín El Árbol, la acción religiosa estuvo coordinada por una capilla provisoria que dependía de la que se encontraba en la guarnición Sarmiento, uno de los primeros fuertes creados por el corone Mansilla, al adelantar la frontera del Río Cuarto al Río Quinto. Fray Luis Prosseda; Cura y Vicario de Villa Sarmiento realizó bautismos durante el año 1893.

La Capilla María Auxiliadora, dependiente de la Parroquia de Jovita, comenzó a proyectarse en el mes de julio del año 1961, más precisamente el día 5 de ese mes. Reunidos todos los adjudicatarios de tierras de la antigua estancia

resolvieron de manera unánime, construir una capilla en el casco cívico de la Colonia, la finalidad era llenar las necesidades espirituales y a la vez cumplimentar unos de los requisitos de la ley 12.636 del Consejo Agrario Nacional, que preveía la construcción de edificios para capilla, biblioteca, sala de primeros auxilios, sala de reuniones la capilla fue erigida en los terrenos que se le adjudicaron al desmembrarse definitivamente la estancia y su casco principal, distribuido entre diferentes instituciones y particulares. Los recursos para la edificación fueron aportados íntegramente por los colonos adjudicatarios de tierras en la colonia, las primeras contribuciones se realizaron por medio del donativo de vaquillonas

El domingo 24 de setiembre del año 1961, se inaugura formalmente la capilla dedicada a la Santísima Virgen María Auxiliadora patrona del agro argentino y se llevó a cabo la primera fiesta patronal. Presidió los actos el Vicario Capitular de la Diócesis de Río Cuarto, Moisés Julio Blanchou. Desde el período histórico narrado y hasta la actualidad, se celebran las fiestas patronales de la colonia en el mes de setiembre de cada año, que tiene como escenario, la capilla y el club, la capilla alberga misas y primeras comuniones, ofrendas a la virgen y en el club el tradicional almuerzo a la canasta, juegos, encuentro de vecinos que resalta y recuerda ese trascendente instante inaugural de la capilla.

#### *1.4. Cooperativa de Tamberos Ltda. Colonia El Árbol*

La institución Cooperativa de Tamberos Colonia El Árbol Limitada, creada el seis de marzo del año mil novecientos cincuenta cuatro (1954), fue la génesis de uno de los grandes aciertos de los colonos que ya habitaban en la colonia y que necesitaban un espacio en el cual asociarse y de esta manera, obtener mayores beneficios de lo producido, fruto del laboreo en las respectivas chacras.

Ese fundacional período de la historia para la colonia, tuvo como protagonistas al señor gerente del Banco de la Nación Argentina sucursal Laboulaye Don Omega A. Petrazzini, a Juan Elía asesor técnico de cooperativas y a Don Daniel Mariano Plaza junto vecinos y colonos.

El señor Omega Petrazzini, expuso algunos puntos del segundo plan quinquenal, que ejecutaba el gobierno de Juan Domingo Perón, y la conveniencia de asociarse y de este modo favorecerse con mayores certidumbres de su producción tambera. Seguidamente, el señor Juan Elía explicó ampliamente los puntos sobresalientes de la constitución, objeto y duración de una Cooperativa. No quedaron dudas en la concurrencia, respecto de las ventajas de la agremiación, resolviéndose por unanimidad. “...**dejar constituida una Sociedad Cooperativa de Tamberos, a la que por voluntad de los presentes, se le asignó el nombre de “El Árbol Ltda.”...**”<sup>8</sup> y que se regirá por los estatutos que se dictarán y aprobarán, y por las disposiciones de la Ley Nacional Once Mil trescientos Ochenta y Ocho (11.388).

---

<sup>8</sup>. Libro de actas n° 1 – Sociedad Cooperativa de Tamberos Colonia el Árbol Ltda Página n° 2.-

Fue intenso el trabajo llevado a cabo por vecinos y colonos, la intervención del Consejo Agrario Nacional y la intervención del Banco de la Nación Argentina, asistiendo con créditos para la adquisición de terrenos, materiales y maquinarias permitieron la instalación de la fábrica en un lapso relativamente breve por lo cual:

*“...el día veintiocho del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete (1957), es convocado el consejo de administración de la cooperativa de tamberos Ltda., Colonia El Árbol para tratar la organización del acto inaugural de la cremería y solicitud de nuevos socios; como primera medida se conviene ofrecer un almuerzo de camaradería en honor de los socios y sus respectivas familias, autoridades y demás invitados especiales cuyos costos serán sufragados por medio de donaciones y lo que faltare se hará cargo la sociedad, dicho acontecimiento se llevará a cabo el día primero de diciembre próximo; desarrollándose los siguientes actos:*

- *A las nueve horas, funcionamiento inicial de la fábrica.*
- *A las once horas acto religioso a cargo de un sacerdote de la localidad de Jovita en el que se procederá a bendecir el edificio de la cremería y demás instalaciones.*
- *A las once y treinta horas discurso inaugural a cargo del Presidente de la Cooperativa señor Enrique Dellafiore y de un representante de la organización Sancor Cooperativas Unidas.*
- *A las doce y treinta horas, almuerzo de camaradería.”<sup>9</sup>*

Culminación de una etapa, inicio de otra los colonos y vecinos reciben las felicitaciones de la gerencia del Banco de la Nación Argentina-Laboulaye por su desempeño, esfuerzo y audacia en la concreción del proyecto la fábrica ya había sido inaugurada y se encontraba en total proceso de producción y funcionamiento. Adherida a Sancor Cooperativas Unidas, en el año 1973, deja de producir en su planta para entregar el producto directamente a Sancor; a partir de allí, se inicia un proceso de decadencia de la Colonia, que llega hasta el presente.

### *1.5. Consorcio Caminero Colonia El Árbol*

El 22 de febrero del año 1966, se efectuó la primera reunión del Consorcio Caminero número trescientos cincuenta y tres (353) de Colonia El Árbol. Una de las últimas instituciones en crearse emprendía sus actividades en otra cuestión que mucho tenía que ver también con su impulso armónico y económico. El mantenimiento de los caminos en condiciones de ser transitados con normalidad no solo para el traslado de sus habitantes hacia otros puntos poblados; sino

---

<sup>9</sup> I –Libro de actas n° 1 – Sociedad Cooperativa de Tamberos Colonia el Árbol Ltda. Página n° 20.-

también para el movimiento de la producción en sus diferentes áreas, lechería agricultura y ganadería.

*“...Se autoriza al Consorcio Caminero de Colonia El Árbol n° 353 a utilizar este libro de actas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 188 – C – 2. Consta de 200 fojas útiles llevando en la presente página, el sello de esta Repartición y la firma del suscripto, Secretario General de la Dirección Provincial de Vialidad...”<sup>10</sup>*

*Córdoba, 12 de Diciembre de 1966 – Luis O. Franchi – Pro Secretario General.-*

15

El Consorcio Caminero al igual que las demás instituciones, han cumplido y siguen cumpliendo un rol relevante en la creación, desarrollo y consolidación de este espacio geográfico fruto del trabajo, el esfuerzo y el sacrificio de sus habitantes. Uno de los últimos y significativos logros, fue la obra de electrificación rural, que contribuyó notablemente, a elevar el nivel de vida de las familias rurales.

## CONCLUSIONES

La evolución histórica de Colonia El Árbol, es la demostración del poder que tiene un grupo de personas organizadas en comunidad, colonos, cuando se proponen desarrollar un proyecto de alcance regional, como en este caso que nos ocupa, razonado en la consolidación de la familia como columna principal para luego, comenzar a fundar las distintas instituciones que le fueron dando el perfil propio a la Colonia. El club, la escuela, la capilla, la cooperativa de tamberos, y finalmente, el consorcio caminero y la electrificación rural hicieron que alcanzara un nivel de desarrollo productivo en el que la fábrica de crema y caseína les permitía procesar su propia producción. El club Agrario, adherido a la Federación Agraria Argentina, concentraba toda la actividad social y deportiva, la capilla para la fe religiosa y todo parecía indicar, que muy pronto, evolucionaría a pueblo; pero la tecnología, más la decisión de Sancor Cul, entidad a la que estaba asociada la cooperativa de trasladar la producción lechera para procesarla directamente en Sunchales, fue apagando esos bríos iniciales; la sojización hizo el resto y hoy la colonia, padece ese fenómeno que ocurre en todas las zonas rurales, el éxodo de sus habitantes hacia los centros poblados. Pero una vez más la historia, ha rescatado este prodigio de trabajo, esfuerzo y sacrificio que derivó en Colonia El árbol, mojón de civilización en la pampa gringa cordobesa.

## Lista de referencias

---

<sup>10</sup> Libro de actas n° 1 – Consorcio Caminero Colonia El Árbol – Página n° 1.-

Mayol Laferrere, Carlos – El coronel Lucio V. Mansilla y la extensión de la frontera del Río Cuarto al Río Quinto.

Mansilla Lucio V. - Una Excursión a los Indios Ranqueles – Nueva Edición Digital.

Herrero, Carlos – Esto fue y esto sucedió en tierras del sur cordobés – Manuscritos personales. Año 1991.

### **Testimonios orales y aportes de documentos escritos**

Ernesto Dellafiore

Orlando Musso

Graciela Colombero

Albina de Fenoglio

Hijos y Nietos de los primeros colonos en establecerse en la Colonia.

Antonio Callieri – Constructor y Primer Encargado de la Fábrica, cooperativa de Tamberos El Árbol Ltda.-

Luis Fenoglio – Socio Fundador del Centro Juvenil Agrario – Club Agrario El Árbol.

Néstor Fourcade (de 96 años de edad), asistente de uno de los primeros administradores de Estancia El Árbol – Eduardo Fourcade.-